



Municipalidad Distrital y
Villa de Yarabamba

000104

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 055 -2011-MDVY.

Yarabamba, 16 de Marzo del 2011

VISTOS: El Informe Nro 074-2011-GM/MDVY, de fecha 15 de Marzo del 2011 del Gerencia Municipal y el **“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO Y VILLA DE YARABAMBA 2010-2020”** y lo tratado en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de Marzo del 2011 y

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, como establece el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades.

Que, es una atribución específica de la Municipalidad, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, fomentar del turismo local sostenible y regular los servicios destinados a ese fin. Según lo dispone el numeral 15 del Artículo 82° de la Ley Nro 27972, Orgánica de Municipalidades.

Que, el **“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO Y VILLA DE YARABAMBA 2010-2020”**, ha sido elaborado por el **ARQUITECTO ALFONSO AIRE UNTIVEROS**, en el termino estipulado y a satisfacción de la Municipalidad, tal como se desprende del Informe Nro 074-2011-GM/MDVY, de fecha 15 de Marzo del 2011, del Gerente Municipal Dr. Marcial Chalco Reyes, que en consecuencia cabe la aprobación del **“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO Y VILLA DE YARABAMBA 2010-2020”**.

Por las consideraciones antes expuestas y de conformidad con las facultades que confiere los incisos 03 y 06 del artículo 20° de la Ley 27972, Orgánica de Municipalidades al despacho de Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el **“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO Y VILLA DE YARABAMBA 2010-2020”**, elaborado por el **ARQUITECTO ALFONSO AIRE UNTIVEROS**.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Guadalupe Gómez Valdivia
SECRETARÍA GENERAL



Celia F. Torres Valdivia
ALCALDESA

Notificación: Abastecimientos, Arquitecto Alfonso Aire Untiveros, Abastecimientos, Archivo.
CTV/ycv